

**APORTE SIMBÓLICO Y REAL DE  
LA ECONOMÍA MORAL.  
PRÁCTICAS DE RESISTENCIA Y  
SENTIR MORAL EN LAS  
SUBLEVACIONES ANDINAS (SIGLO  
XVIII)**

***SYMBOLIC AND REAL CONTRIBUTION OF MORAL  
ECONOMICS. RESISTANCE PRACTICES AND FEELING MORAL  
IN THE ANDEAN UPRISINGS (18<sup>TH</sup> CENTURY)***

Dra. Luisa Consuelo Soler Lizarazo <sup>1</sup>   
Universidad Autónoma de Chile

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.tempus.n10a01>

**Cómo citar este artículo en Chicago Manual of Style:** Soler Lizarazo, Luisa Consuelo. “Aporte simbólico y real de la economía moral. Prácticas de resistencia y sentir moral en las sublevaciones andinas (siglo XVIII)”. *Tempus Revista en Historia General* no. 10 (2019):1-21.

Artículo recibido el 1 de septiembre y aprobado para su publicación el 19 de octubre de 2019.

---

<sup>1</sup> Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana (México), docente-investigadora Instituto de Estudios Sociales y Humanísticos, IDESH. Universidad Autónoma de Chile. Correo electrónico: lsolerl@uautonoma.cl

## **Resumen**

A partir de conceptos sobre economía moral y sobre fuentes primarias, se analiza el ejercicio del monopolio de la violencia en las provincias del Potosí. Se destaca cómo se activan los valores y principios morales en momentos episódicos implicando estrategias de dar moral a los propios, quitando moral a los enemigos. La economía moral se explica mediante formas de presión con funciones equilibradoras y reguladoras de poder.

**Palabras clave:** Economía moral; Moral económica, dominación; sublevación; resistencia.

## **Abstract**

Based on concepts on moral economy and primary sources, the exercise of the monopoly of violence in the provinces of Potosí is analyzed. Highlights include how moral values and principles are activated in episodic moments involving strategies to give morals to one's own, taking morale away from enemies. Moral economy is explained by forms of pressure with balancing and regulating power functions.

**Key words:** Moral economy; Economic morality; domination; uprising; Resistance.

## 1. Introducción

La toma de posición entre el aporte simbólico y real de la economía moral exige apoyarnos en algunos referentes teóricos conceptuales atendiendo la producción intelectual sobre el tema. A pesar de la diversidad de significados, la economía moral ha sido marcada por un denominador común: unir la racionalidad económica intencional con consideraciones basadas en valores, en bienestar público y equidad. En la construcción social de la realidad el papel de la economía moral es determinante. Además de indicarnos como pueden funcionar las estructuras y los medios sociales de reproducción, nos muestra la dificultad de separar lo económico de lo político y lo simbólico, y, por ende, nos permite visibilizar su directa vinculación con el Estado.

Resulta importante resaltar que, en los casos empíricos relativos a los estudios de las sublevaciones andinas,<sup>2</sup> nuestro estudio apunta a analizar las conductas de los sujetos y el tipo de estamento a que pertenecían en un actuar regulado, pero también, en el no calculado o espontáneo activado por presiones críticas de sobrevivencia y resistencia. Por lo tanto, el sentir común moral de los sujetos lograba activar valores y principios dialécticos, por lo menos, así se advierte en las estrategias de dar moral a los propios, quitando moral a los enemigos. De esta forma, la economía moral actuaría mediante formas de presión con funciones equilibradoras y reguladoras de poder.

Un lugar referencial para ratificar las múltiples formas de presión, propias de la dialéctica de la economía moral, son los diarios y expedientes vinculados con la

---

<sup>2</sup>Jürguen Golten, *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Instituto de Estudios peruanos (1980); O'Phelan Scarlett, *Tierras comunales y revuelta social: Perú y Bolivia en el siglo XVIII* (1983) y *Un siglo de rebeliones anticoloniales, Perú y Bolivia, 1700-1778*. Centro de Estudios Regionales Andinos, Bartolomé de las Casas, Cuzco (1988); Roger Rasnake, *Domination and Resistance. Authority and power among an Andean People* (1988); Scott, James. *Domination and the arts of resistance* (1990); Stavig Ward, *The world of Túpac Amaru. Conflict, Community and Identity in colonial Peru* (1999); Steve Sterns, "The age of the Andean insurrection, 1742-1782: A Rappraisal" en Steve J. Stern (ed) *Resistance, Rebellion, and consciousness in the Andean Peasant world, 18<sup>th</sup> to 20<sup>th</sup> Centuris* (1987); Thomson, Sinclair, *Colonial crisis, Community, and Self-Rule: Aymara politics in the age of insurgency* (1996); Sergio Serulnikov, *Peasant Politics and colonial domination: Social Conflicts and insurgency in Northern Potosí, 1730-1781*; Charles Walker. *La rebelión de Túpac Amaru*, Lima, Instituto de Estudios peruanos (2015), entre otros.

sublevación de la provincia de Chayanta.<sup>3</sup> Mediante un trabajo heurístico y hermenéutico, es posible encontrar situaciones de justicia y equilibrio; de tensiones y malestares entre grupos. Esto se observa con mayor claridad en las descripciones de los narradores, sus lenguajes, y la particular la actuación humana, ubicándonos en todo un sistema de pensamiento bajo el paraguas de lo fue llamado la economía moral.

## **2. Posicionamiento teórico y conceptual de Economía Moral**

En 1729 se socializó por primera vez el término “economía moral de las cosas”, durante un sermón en la Universidad de Cambridge, para referir la importancia de cuidar y administrar bien, lo físico y lo moral. Las actuaciones morales y responsables de los individuos asociados a la condición humana fueron distinguidas de la economía física por Fortunato Bartolomeo de Félice en 1769 y más tarde por Johann Friedrich von Ungern-Sternberg (1785). La economía física y moral economía, se concibieron como dos tipos de economía, que tomaban como referente la naturaleza y la condición humana, argumentando que la existencia de la luz y la oscuridad era necesaria para el ejercicio y la mejora de las virtudes humanas.<sup>4</sup>

Estas suposiciones existían gracias a las abstracciones relacionadas con la divina providencia conviviendo con ideas iluministas manifestadas en la directa vinculación de la economía moral, el Estado y la política. La publicación en 1755 en la Enciclopedia, ‘Économie ou œconomie Morale et politique’ de Rousseau llamaba al mejoramiento del

---

<sup>3</sup> Concretamente el Diario de Relación jurada por don Juan Gelly, Administrador el Real Estanco de tabaco y naipes, dueño de minas e ingenios, datado en 1780; además de diversos acontecimientos relacionados con las sublevaciones andinas y con el corregidor de Chayanta don Joaquín de Alós. Véase documentos referentes a sublevação da provincia da Chayanta, 1780, 21 fls. Coleções especiais. Asuntos estrangeiros Bolivia. Archivo Historico Itamaty, Brasil. Dichos materiales suplen de alguna manera la pérdida de expedientes el Archivo General de Simancas, y que hoy están rotuladas como “Carpetilla vacía” AGS, 3,18.2/SGU, LG 6828,16, Joaquín de Alós. Empleos. Sublevaciones de indios, 1781-1786.

<sup>4</sup> Norbert Götz, ‘Moral economy’: its conceptual history and analytical prospects, 149.

## Luisa Consuelo Soler Lizarazo

bienestar público y privado mediante condiciones de equidad y reciprocidad, evitando las instituciones de caridad y en consecuencia, los desequilibrios sociales.<sup>5</sup>

En el siglo XVIII al introducirse el término economía moral se produjo reacciones por parte de los adversarios de Smith y los críticos del sistema de mercado moderno como Rousseau y Herrenschwand.<sup>6</sup> Discípulos de Smith como Thomas Brooke Clarke (1799) distinguieron a la economía "civil" de la "moral", adquiriendo la civil una relación directa con los modales de un pueblo y la moral con la religión. La condicionalidad de la distinción clásica entre economía política y moral poco a poco logró asignar significado a las cotidianidades pasando a formar parte del lenguaje social y político moderno.

El término economía moral de la multitud empleado por Thompson fue resultado de estudiar las formas de presión popular mediante protestas sociales, llamados “motines de subsistencia”, asignando una función equilibradora en la regulación de los precios.<sup>7</sup> Su explicación se daba en el contexto histórico de transición en la Inglaterra del siglo XVIII en momentos que, regían cada vez más las leyes del mercado. Veinte años después, Thompson enfatizó que la economía moral se basaba en la dialéctica del control paternalista y la rebelión de la multitud, correspondiendo a un tipo de negociación social.<sup>8</sup>

A lo largo del tiempo los referentes conceptuales nos indican que la economía moral actúa como una red de seguridad que busca garantizar un mínimo bienestar a los sectores más vulnerables, al tiempo de facilitar la implementación de estrategias de resistencias frente a las crisis y los desastres.<sup>9</sup> Por lo menos, así lo dimensionó hace

---

<sup>5</sup> Götz, *Moral economy*, 149.

<sup>6</sup> Götz, *Moral economy*, 153.

<sup>7</sup> Para Thompson, el motín es consecuencia directa de la privación de uno u otro supuesto moral en la compleja balanza de los equilibrios de subsistencia del populacho en convivencia con la actitud paternalista de las autoridades del siglo XVIII en Inglaterra.

<sup>8</sup> Edward Thompson, *Costumbres en común* (Barcelona: Crítica, 1991).

<sup>9</sup> Karlos Pérez de Armiño, *Economía Moral. Diccionario de Acción humanitaria y Cooperación para el Desarrollo*. Universidad del país vasco. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/79>.

más de cuatro décadas, Scott (1976) en sus estudios sobre la economía moral del campesino: rebelión y subsistencia en el sudeste asiático”,<sup>10</sup> demostrando que esta economía contribuye -casi siempre- a aliviar y evitar impactos negativos expresado en hambrunas, pérdida de recursos productivos, quiebra de los sistemas de sustento, entre otros. Dicho autor, advierte que en el caso del sudeste asiático carecían de capacidad para garantizar la subsistencia en caso de desastre colectivo.<sup>11</sup>

De hecho, parece ampliamente aceptado que, en sistemas tradicionales este tipo de economía sí ha proporcionado una ayuda contra las amenazas a la subsistencia, aunque de manera limitada. Una salvedad que también aplica para el caso de la inseguridad alimentaria en Mali, estudiado por Adams quien argumenta que esta -la economía moral- funciona en caso de crisis alimentaria de escasa gravedad, corta duración y que sólo afecte a algunos grupos de población en un momento dado.<sup>12</sup>

A su vez, otros estudios se ocupan de conjugar economía moral y ética. Históricamente la economía surge de la matriz ética, tanto en sus orígenes antiguos como modernos<sup>13</sup>; la ética era concebida como una actividad constitutiva y necesaria para el desarrollo, sin que ello, no implique encontrar la posibilidad de la existencia de una ética sin moral.<sup>14</sup> No sin razón, la reflexión moral de la actividad económica es y ha sido una preocupación de todos los tiempos y en todos los ámbitos. De hecho, interpretar contextos concretos de actividades económicas sobre principios y los valores extraeconómicos puede resultar problemático, sobre todo cuando, se le considera a la economía amoral por naturaleza, entendida esta, como gestión eficiente de recursos

---

<sup>10</sup> James Scott, *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia* (New Haven, Conn: Yale University Press, 1976).

<sup>11</sup> Scott. *The Moral Economy*, 9.

<sup>12</sup> Alayne Adams, “Food Insecurity in Mali: Exploring the Role of the Moral Economy”, *IDS Bulletin*, Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton, vol. 24, n. 4 (1993): 41-51.

<sup>13</sup> La economía era el tercer dominio de la filosofía práctica además de la política y la ética. Sin embargo, la economía era menos elaborada que las otras esferas y, a pesar de la distinción sistemática, seguía dependiendo de las premisas políticas y éticas. Norbert Götz, *‘Moral economy’*, 3.

<sup>14</sup> Hoy se habla de éticas aplicadas un saber preocupado por desentrañar y adecuar los presupuestos normativos que permiten justificar moralmente las acciones y decisiones en los distintos contextos de praxis social. Adela Cortina, *Ética aplicada y democracia radical* (Madrid: Tecnos, 1993).

“disponibles”. De lo que resultaría contradictorio, tener en cuenta valores y principios como los “morales”.<sup>15</sup>

En este sentido, nuestro planteamiento apunta a considerar a la economía moral y la ética como dos caras de una misma moneda, comprendidos como componentes adjetivables, que pueden funcionar, no necesariamente separados uno del otro.<sup>16</sup> Desde este punto de vista, se podría afirmar que existe una relación intrínseca e inalienable entre estas dimensiones. Empero, el hecho de justificar moralmente las acciones y las decisiones de los agentes económicos actuantes dependen del contexto y de la sociedad en que se inscriben y del horizonte del sentido que le es propio, toda vez que está anclado en el mundo de la vida y de la experiencia humana. De lo que se colige relaciones complejas entre ética (conciencia-justicia), moral (valores) y economía (eficiencia), funcionando como mundos regulados y orientados por principios distintos.

Entrados en este aspecto, surge la necesidad de pensar la distinción entre moral de la práctica económica y economía moral. Los presupuestos que le acompañan implican para la primera entenderla como compromiso considerando el mejor modo de realizar prácticas económicas, manteniendo como fin contrarrestar la extrema vulnerabilidad de las personas en todos los ámbitos humanos. Desde esta óptica, los seres humanos se constituyen en el foco central por lo que conduce al deber ser Kantiano.<sup>17</sup> Retomando las ideas kantianas y extrapolándolas a la moral de la práctica económica, esta se correspondería con lo que Cortina señala como “Normas válidas para todo el mundo, es

---

<sup>15</sup> Jesús Conill, *Horizontes de Economía ética* (Madrid: Tecnos, 2006), 79.

<sup>16</sup> Para la cambiante panorámica de los sentidos de la economía y el desarrollo, pueden seguirse los principios de los fisiócratas quienes instalaron la idea de producción, consumo y crecimiento como piezas constitutivas del sistema económico.

<sup>17</sup> Kant creía que la libertad individual consiste en la obediencia a la ley moral que está dentro de nosotros. Quizás por esto manifestaba que la diferencia entre el bien y el mal era algo real. En referencia a la ética moderna, el principal aporte de Kant es su teoría deontológica, en ella se resalta la primacía del deber sobre el deseo, por lo que el hombre debe hacer las cosas por deber y conveniencia. Immanuel Kant, *Fundamentación para una metafísica de las costumbres* (Madrid: Alianza Editorial, 2002).

decir lo que el ser humano querría para la humanidad”, actuando una ética fundamentalista, universalista y deontológica.<sup>18</sup>

En tanto que, economía moral privilegiaría las decisiones y acciones de diversos agentes económicos en sus distintos contextos de actuación, sobre la base de la economía (eficiencia), orientados y regulados por principios éticos y morales acordes con intereses económicos colectivos o individuales. Con todo, en ambas expresiones son fundamentales los interlocutores, la justificación moral aceptadas por las personas y la universalización de las normas.<sup>19</sup> Como puede verse los conceptos sobre moral económica y economía moral aplican a diferentes niveles de reflexión. La moral, abarca entonces un conjunto de principios, preceptos, mandatos, prohibiciones, permisos, patrones de conducta, valores o ideales propio de un colectivo humano en una determinada época histórica.<sup>20</sup>

En sociedades de Antiguo Régimen la economía moral funcionaría como forma cultural de legitimación de valores y principios comunes. Los racionamientos predominantes de la época en relación con la economía y la eficiencia, estuvo orientada en algún momento por principios acordes con el mundo físico; el crecimiento resultaba coherente con la visión organicista del mundo.<sup>21</sup> El concepto de “eficiencia” fue asociado a producción. Para Quesnay, producir, no era simplemente “revender con beneficio”, sino contribuir al aumento de riquezas renacientes. De lo que se deduce la relación eficiencia y logro de poder o de riqueza.

---

<sup>18</sup> Aquí retomamos la idea de Cortina sobre la fundamentación Kantiana. Las personas dotadas de una racionalidad práctica establecen mínimos normativos a cumplir. Este hecho los dota de dignidad, de un valor absoluto en sentido moral, que convierte en injusto su uso meramente estratégico para satisfacer fines meramente particulares. Cortina, *Ética aplicada*, 82 y 206.

<sup>19</sup> Domingo García-Marzà, *Ética de la justicia. J. Habermas y la ética del discurso* (Madrid: Tecnos, 1992).

<sup>20</sup> Adela Cortina, *Ética* (Editorial Akal, 1998).

<sup>21</sup> Véase: Quesnay *Tableau économique*, Quesnay, F., 1758.

## Luisa Consuelo Soler Lizarazo

La importancia de identificar el bien, el poder y la riqueza como virtud indicaba el afán de acrecentarlos,<sup>22</sup> siendo muy ilustrativa la famosa “Fábula de las abejas” de Bernard de Mandeville (1714). Se trataba de cuestionar en sentido figurativo la eliminación de los vicios en los estamentos, considerando que estos contribuían al bienestar público.<sup>23</sup> La moraleja apuntaba a evitar corregir imperfecciones, por lo que el vicio nutria al ingenio; los vicios privados hacían la prosperidad pública. Literalmente, “la tontería y vanidad, en el comer, el vestir y el mobiliario, hicieron de ese vicio extraño y ridículo la rueda misma que movía al comercio.”

Por supuesto que también rondaban cuestionamientos sobre la prosperidad de los ciudadanos y la mera satisfacción de sus impulsos egoístas. En razón a esto, se instó diseñar e implementar un mercado garante de libertades, que permitiera a los individuos realizar transacciones comerciales dirigidas a satisfacer el bienestar personal.<sup>24</sup> Smith estuvo convencido que la moral era la facultad que debería regular la vida económica de la sociedad. La moral no debería imponerse, por lo contrario, debía ser voluntaria y consciente. Para Smith, la moral, la ética y el Estado, son aspectos que rigen la vida del hombre y de todas ellas la moral es el aspecto más resaltante, porque la moral es el producto de la libertad.<sup>25</sup>

Es con Malthus en sus Principios de Economía Política (1820) que se cambia la propia idea de virtud. “Todos los moralistas -señalaba Malthus- desde los más antiguos a los más modernos, nos han enseñado a preferir la virtud a la riqueza. Pero ¿Por qué

---

<sup>22</sup> José Naredo, “La economía en evolución: invento y configuración de la economía en los siglos XVIII y XIX y sus consecuencias actuales. Manucrits.” *Revista d'Història Moderna*, n. 22 (2004): 83-117. Ejemplar dedicado a: “Pensamiento económico y científico en la época moderna”.

<sup>23</sup> “Había una colmena que se parecía a una sociedad humana bien ordenada. No faltaban en ella ni los bribones, ni los malos médicos, ni los malos sacerdotes, ni los malos soldados, ni los malos ministros. Por descontado tenía una mala reina. Todos los días se cometían fraudes en esta colmena; y la justicia, llamada a reprimir la corrupción, era ella misma corruptible. En suma, cada profesión y cada estamento estaban llenos de vicios. Pero la nación no era por ello menos próspera y fuerte.” Bernard Mandeville, *The Fable of the Bees: or Private Vices, Public Benefits*, (1729). Trad. cast. en México: FCE, 1962.

<sup>24</sup> José Naredo, “La economía en evolución,

<sup>25</sup> Rufino Torres, “Un acercamiento a la moral y a la ética”, *Horizonte de la ciencia* 4, n.7 (2014): 41-43.

repetir que no hay que dirigir nuestra ambición hacia la riqueza si la virtud es la riqueza?”.

Resulta interesante en este sentido, volver a referir la narrativa de la fábula de la abeja, como forma de representación de códigos, los que sirven como guías de conducta, apropiados y representados de manera figurativa dependiendo de cada profesión y estamento. Veamos un aparte de la fábula y los registros de los patrones de conducta asociados a la presencia/ausencia de una ética que orienta la conducta de los sujetos:

(...)los soldados que a batirse eran forzados sobreviviendo disfrutaban honores, aunque otros que evitaban la sangrienta pelea, enseñaban los muñones de sus miembros amputados; generales había valerosos que enfrentaban el enemigo y otros recibían sobornos para dejarle huir; los que siempre al fragor se aventuraban perdían, ora un pierna, ora un brazo, hasta que incapaces de seguir, les dejaban de lado a vivir solo a media ración, mientras que otros que nunca habían entrado en liza se entraban en sus casas gozando doble mesada.<sup>26</sup>

Como puede verse, el sentido figurativo sobre el carácter, las costumbres sobre el obrar humano y el modo recto de actuar apuntaba a la ética de la virtud vinculada al papel social desempeñado por un sujeto.

### **3. Prácticas de resistencia y sentir moral en las sublevaciones andinas**

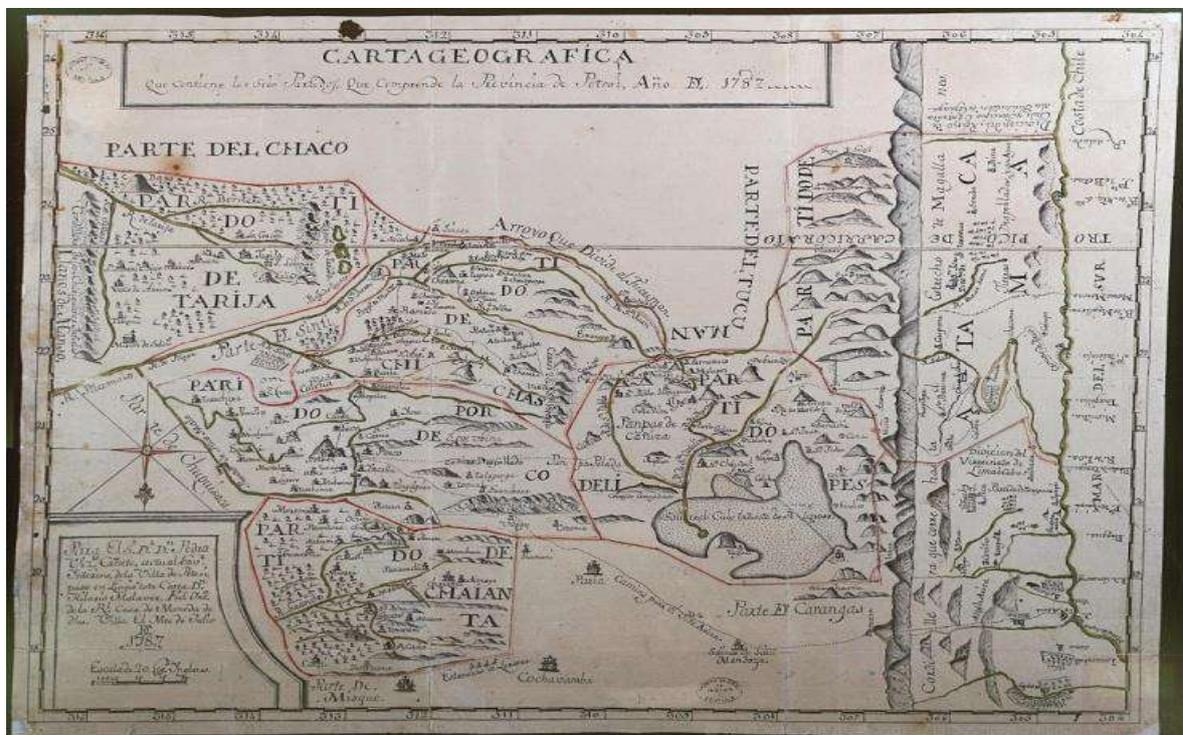
Los escenarios locales de los alzamientos: Chayanta, Pocoata, Chuquisaca y la Paz. correspondían a la Provincia de Potosí, conformada por 6 partidos ilustrados en la "carta geográfica, enviada por don Hilario Malaver, Fiel Ynterino de la Real Casa de La Moneda de dicha Villa, al Señor Doctor Don Pedro Vizente Cañete, actual Gobernador Ynterino de la Villa de Potosí, en 1787" siendo los siguientes límites:

---

<sup>26</sup> Mandeville, 1714.

(...)desde la raya o Lindero que divide a Chayanta por Sucanima Norte Sur hasta el arroyo de la Guiaca, que divide el Partido de Chichas de Tucumán se encuentran 117 Leguas. Desde los Llanos de Manso Leste [sic] Oeste hasta el Puerto de Cobixa... 235. Bojea el territorio que comprehende esta Provincia de Potosí... 960. Tiene leguas quadradas... 14.400. <sup>27</sup>

Mapa n. 1. Provincia de Potosí, 1787.



Fuente: Archivo General de Indias. MP. Buenos Aires, 160

Los categorizados como indios sublevados habitaban dichas provincias, las cuales mantenían el sistema de ayllu mostrando una notable capacidad de adaptación frente al sistema colonial. Con todo, eran áreas de tensiones entre hacendados y comunidades

<sup>27</sup> Actualmente, el norte potosino representa el 10,70% del territorio de Potosí. Cuenta con cinco provincias y 14 municipios que se dividen política y administrativamente en 90 distritos (excantones) y 1.557 comunidades campesinas.

indígenas. Chayanta, era una provincia que agrupaba para el siglo XVIII a seis grupos étnicos (Laymi, Chullpa, Puraca, Chayantaca, Sicoya y Caracha), denotando una unidad administrativa estatal.<sup>28</sup>

El sistema de cacicazgos en la provincia de Chayanta tenía una importante legitimación social y política. Los jefes indígenas investían un lugar esencial en la reproducción andina: Recaudación tributaria; elección de trabajadores mitayos; pasantes de fiestas religiosas y asistentes de curas; comercialización de excedentes agrarios (comunes); arrendamiento de parcelas y molinos; mediación en reparto de mercancías de los corregidores; defensa territorial de los ayllus; asignación de predios; apropiación simbólica en celebraciones católicas e indígenas, entre otras. Es decir, sus amplias funciones y atribuciones llegaban a exceder en mucho, a los agentes de la Corona y corregidores provinciales.<sup>29</sup>

Tan importante fue Chayanta como Pocoata y Aullagas.<sup>30</sup> El pueblo de los pocoatas lindaba con el de Aullagas, el más importante centro minero y lugar de residencia de españoles y mestizos de la provincia. Su cercanía al asentamiento minero hizo que indios acomodados por los ganados que poseían, por la producción de trigo, cebadas, verduras y alguna fruta, llevaran su producción para vender en Aullagas distante a cinco leguas de Pocoata.<sup>31</sup>

Empero, fue la escasez de tierras de los indios de Pocoata uno de los detonantes para generar enfrentamientos entre familias, ayllus y parcialidades del pueblo. La dominación y control social se efectuó con la eliminación de la autoridad política del pueblo al sustituir a sus autoridades por un cacique perteneciente a un grupo étnico

---

<sup>28</sup> Sergio Serulnikov, "Conflictos agrarios y políticos", 73.

<sup>29</sup> Sergio Serulnikov, "Conflictos agrarios y políticos", 75.

<sup>30</sup> Entre las minas del Potosí también estaban: Porco, Aullagas y Berenguela. A los indios se les llevaba a trabajar ordenando la Corona pagarles sus jornales y buen tratamiento. Real Cédula de don Francisco Toledo, Mayordomo Real, virrey, Gobernador y Capitán general de las provincias del Perú, 1569, AGI/23.3.725/Charcas, 418, L.1,F.177V-178R.

<sup>31</sup> La escasez de tierras sufridas por los indios de Pocoata debe asociarse a la cantidad de enfrentamientos que surgieron entre familias, ayllus y parcialidades del pueblo. Sergio Serulnikov, "Conflictos agrarios y políticos", 75.

## Luisa Consuelo Soler Lizarazo

vecino. La resistencia colectiva se manifestó contra la supresión de sus derechos políticos alcanzando un extraordinario grado de masividad y radicalización entre 1775 y 1778. Tanto es así, que las comunidades indígenas de Pocoata tuvieron un rol central en los conflictos sociales en el norte de Potosí.<sup>32</sup>

En el pueblo de Macha, también fueron contundentes las formas de resistencias. Las insubordinaciones se materializaron en la reducción de servicios laborales (colectivos) en tierras asignadas a autoridades étnicas, en la disminución del número de parcelas, en la negativa de realizar trabajos gratuitos, así como en actos subrepticios de sabotaje. Sobre la abierta desobediencia de los indios, se pronunció el cacique Blas Cori (1748) atribuyendo que el clima general de insubordinación contra los caciques norpotosinos estaba -según él- asociada al favorecimiento de la Real Audiencia a los reclamos de los indígenas.<sup>33</sup> La escalada de la crisis de cacicazgos de Pocoata tuvo su máxima manifestación en 1770 cuando los dos gobernadores de Urinsaya, Diego y Dionisio Ayra, fueron removidos de sus cargos. Este evento se convertiría rápidamente en un episodio clave en la evolución de las relaciones de poder en el norte de Potosí. El relevo de los caciques representó un símbolo prominente del avance de los funcionarios coloniales sobre las jefaturas andinas.<sup>34</sup>

Los mencionados caciques fueron destituidos por iniciativas del corregidor a pesar de sus indudables derechos de sangre, y reemplazados por una autoridad foránea, el cacique del pueblo de Moscari, don Florencio Lupa. En este escenario denso de conflictividades étnicas, la multitud indígena de sublevados internos buscaban sostener y unificar su poder comarcal frente a otros grupos étnicos vecinos. Vemos aquí una de las manifestaciones de la economía moral, la cual, privilegiaría decisiones y acciones de los agentes económicos representantes de etnias, sobre la base de la economía

---

<sup>32</sup> El cacique de Pocoata, encabezó una exitosa movilización por la recuperación del derecho de autogobierno Sergio Serulnikov, "Conflictos agrarios y políticos", 68; 67-75.

<sup>33</sup> Hacia 1750 Blas cori, fue sometido a un juicio que concluyo con su destitución y arresto en la cárcel de la Audiencia en La plata.

<sup>34</sup> Sergio Serulnikov, "Conflictos agrarios y políticos", 88-89.

(eficiencia), orientados y regulados por principios acordes con intereses de los colectivos comunitarios. No obstante, en la práctica, dicha unidad política legítima de los indígenas se encontraba desvinculada internamente; la obediencia entre sí y para sí, impidió transferir derechos a otras etnias. Consecuentemente esta situación terminó socavando el derecho político fundamental de autonomías étnicas frente al dominio español.

La economía moral “de la multitud” –adoptando el término thompsoniano- en este caso, se explicaría mediante las formas de presión con funciones equilibradoras y reguladoras de poder entre caciques y etnias. Caciques mestizos como Francisco Lupa garante de libertades propias de su etnia y de su autoridad, detentaba transacciones comerciales dirigidas a satisfacer el bienestar personal. Lupa desarrolló estrechas relaciones comerciales y políticas con corregidores, ministros de la Audiencia, así como con mineros y otros españoles mestizos de la región. Con hacienda privada en Moscarí, comercializaba aguardiente y otros productos en la ciudad de la Plata efectuando su propio repartimiento forzoso de mercancías, asignando huérfanos como servidores domésticos a familias españolas, además de remitir trabajadores indígenas al asiento de Aullagas. Por supuesto y es de esperarse los cuestionamientos de los indios del común sobre su prosperidad y satisfacción personal, pasando a ser ajusticiado en las manos de indios de su pueblo.

#### **4. Subvertir el orden de dominación. Los indios toman por su cuenta la justicia**

El problema no era la actividad económica en sí misma desarrollada por los caciques empresarios, el problema era el modo de realizar prácticas económicas cargadas de desmanes, a costa de sus congéneres sin importar contrarrestar la vulnerabilidad de las comunidades indígenas. Situaciones siempre alegadas por las autoridades coloniales quienes no dudaban en escribir:

## Luisa Consuelo Soler Lizarazo

(...)no faltará quien quiera tomar por principio en las inquietudes de Chayanta, el pecado del reparto y que este premeditado arbitrio es objeto de las presente conmociones, pero ya se demuestra que el fuego se incendió muchos años antes... sin advertir los riesgos de una conspiración agitada en la ingratitud de gentes que solo conocen la obediencia”.<sup>35</sup>

Se advierte, aunque no lo dice el fragmento, que el “fuego” se incendió entre otras causas por la agresiva intromisión de los corregidores en las estructuras nativas del gobierno y la consecuente respuesta de los indios afrentando a las autoridades españolas. La escalada de desobediencia hacia los corregidores era tal, que incluso, “ningún hombre quiso servir ni con plata alguna”, al corregidor Joaquín de Alós.<sup>36</sup>

De modo similar, la declaración del General don Juan Gelly, Administrador del Real Estanco de Tabaco y Naipes de la provincia de Chayanta, dueño de minas e ingenios, refiere que para hacer reconocimiento del Estanco y del estado de las minas, era preciso ser escoltado con hombres de seguridad, porque estaban permanentemente asediados por los indios; lo mismo sucedía a los gobernadores quienes se quejaban por no poder cobrar los tributos por la voz "esparcida" de devolver el tercio de San Juan, la rebaja de los 12 reales de tributo y el pago del reparto. Lo mismo sucedió en la sublevación de Chayanta (1780), cuando los indios hacían su propia justicia, cayendo encima de los cobradores de tributos, como fue el caso de la agresión sufrida por Manuel Muñoz en manos de los naturales.

En situaciones extremas como estas y acorralados por los indios sublevados, la huida hacia Chuquisaca era lo más conveniente. Pero, para ir desde Pocoata a Chuquisaca se debía pasar por Augallas, un asiento minero crítico de sublevación. Según las versiones del corregidor, al llegar allí, había 500 hombres que lo querían quemar y saquear, por lo que -escribió- “me vi precisado a ir a dormir con mi criado

---

<sup>35</sup> Documentos referentes a sublevação da provincia da Chayanta, 1780, 21 fls. Coleções especiais. Assuntos estrangeiros Bolivia. Maço 1, pasta 15, s/No. folio, Arquivo Historico Itamaty, Brasil.

<sup>36</sup> Documentos referentes a sublevação da provincia da Chayanta, 1780, 21 fls. Coleções especiais. Assuntos estrangeiros Bolivia. Maço 1, pasta 15, s/No. folio, Arquivo Historico Itamaty, Brasil.

encima de un cerro... cuya noche cayó bastante nieve y solo el calor de mi indio me impidió elarme (sic)".<sup>37</sup>

Dichos pasajes advierten la situación invertida de dominio. Los sublevados tendrían bajo su control a las autoridades españolas, en este caso, al corregidor de Chayanta desposeído según él, de su dignidad como autoridad. En su mártir itinerario hacia Chuquisaca registra lo siguiente:

(...)mi criado Francisco se fue en busca de burros y regresó con seis y un mozo de cochabamba... con sus vestidos descalzándome llegué a Surumi, arreando burros. Allí, en el santuario de mi protectora y señora de Surumi, permanecí tres días escondido detrás del camarín...(40 hombres le buscaban) el padre Francisco de los Santos me prestó sus hábitos...me calé bien la capilla, un gorro negro y unos anteojos prestados por el Dr. Suso... en el camino hallé multitud de indios y algunos de ellos vinieron a hacer responsos y a besar el hábito...en Abra encontré a la mujer de don Luis Núñez vestida de hombre...por fin en Chuquisaca, me puse a la obediencia del señor Regente donde tuvieron bastante que reír y yo de llorar en la situación que me habían puesto los indios. Joaquín Alós.<sup>38</sup>

## **5. La conspiración y la especulación**

En el obrar humano se acciona la ética de la virtud no necesariamente asociada a la moral, pero si estrechamente vinculada al papel social del sujeto. La función social del gobernante y su rol puede apreciarse en el informe del corregidor, indicando que él se debía a la obligación de hacer suyos los cuidados de la provincia, -por eso- “miraba los riesgos a que conducía el orgullo de los caciques que amparados en el gobierno por

---

<sup>37</sup> Documentos referentes a sublevação da provincia da Chayanta, 1780, 21 fls. Coleções especiais. Assuntos estrangeiros Bolivia. Maço 1, pasta 15, s/No. folio, Arquivo Historico Itamaty, Brasil.

<sup>38</sup> El corregidor Joaquín de Alós fue sometido a demanda por los indios con motivo de las resultas de la sublevación de Chayanta en 1781. Vistas las declaraciones se le libro de cargos, concediendo en premio por sus servicios, el gobierno e Intendencia del Paraguay con el grado de teniente coronel, tomando posesión en 1786. Véase, AGS, Leg, 6828, 16.

## Luisa Consuelo Soler Lizarazo

el errado concepto de pertenecerles por derecho...”, llevándole a advertir “la ruina a la que estaba expuesto el interés real y el honor”.<sup>39</sup>

En la tentativa de explicar los acontecimientos no faltó la especulación (entendida como expresión de intereses diversos no fundamentados sobre lo real), dando como origen y principio de las conmociones y alborotos de la provincia de Chayanta “los caprichos de unos indios entregados a las riendas de sus apetitos”.<sup>40</sup> Las decisiones libertinas de los indios eran suscitadas por “los pasos del indio Thomas catarí”, una situación que podría haber sido controlado si, - decía el corregidor- “hubiese prevenido el castigo, que necesitaban los excesos...”. Los exabruptos habían sido advertidos por él a la Real Audiencia, en 1778 incluso “antes de entrar -él- a aquella provincia, viendo la altanería de varios caciques, y ningún respeto a la justicia.”<sup>41</sup> El control del gobernante dominador habría fracasado ante “el genio altivo de un indio revoltoso que en todas partes tiene conmovido el sosiego de los republicanos más obedientes”. Según Alós:

Él ha puesto en armas a los mejores vasallos y embarazado las funciones de justicia un mes al tribunal buscando arbitrios para el sosiego “si en los principios se hubiese atajado el daño no habría tantos retoños viciosos, que con su mal ejemplo, hacen un cuerpo fuerte y temible... yo que conozco la fermentación y el espíritu de los naturales, jamás podre deponer el concepto de que se camina por unos medios errados si no se hace ejemplar castigo con catarí y sus allegados.”<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> Documentos referentes a sublevação da provincia da Chayanta, 1780, 21 fls. Coleções especiais. Assuntos estrangeiros Bolivia. Maço 1, pasta 15, s/No. folio, Arquivo Historico Itamaty, Brasil.

<sup>40</sup> Estos expedientes son copias en las que puede leerse: “es semejante al original se halla en autos presentados en autos, y paran en esta Real Audiencia”.

<sup>41</sup> “Informe sobre el origen y el principio u han tenido las conmociones y alborotos de dichas provincias” Joaquín de Alos. Documentos referentes a sublevação da provincia da Chayanta, 1780, 21 fls. Coleções especiais. Assuntos estrangeiros Bolivia. Maço 1, pasta 15, s/No. folio, Arquivo Histórico Itamaty, Brasil.

<sup>42</sup> “Informe sobre el origen y el principio que han tenido las conmociones y alborotos de dichas provincias” Joaquín de Alós. Documentos referentes a sublevação da provincia da Chayanta, 1780, 21 fls. Coleções especiais. Assuntos estrangeiros Bolivia. Maço 1, pasta 15, s/No. folio, Arquivo Histórico Itamaty, Brasil.

Tal era el grado de especulación que entre las multitudes se decía que catari “está construido en juez absoluto de la provincia, admite el tratamiento de excelencia, llama audiencia real al rancho de su habitación y expide con toda libertad ordenes, que la prueba lo explica, la situación de los indios andando de rodillas hasta besarle la mano, manta o poncho que viste.... Plata 15 de octubre de 1780”.<sup>43</sup>

Desde esta afirmación puede inferirse la atención en el deber ser y la obediencia del vasallo, dotándolos de dignidad y de un valor absoluto en sentido moral, convirtiendo injusta e inmoral las irreverencias y el irrespeto que sufrían los dominadores legítimos, en este caso, las autoridades españolas por los sujetos sublevados.

## **6. Consideraciones finales**

En este documento se ha analizado algunos referentes teóricos que permiten conjugar economía moral y ética; reflexionar sobre la significación moral de la economía y de la economía moral atendiendo múltiples niveles de análisis, sin perder de fondo la propuesta de pensar economía como una actividad necesaria para el desarrollo, por tanto, como pieza constitutiva del sistema socio-económico. La economía moral también pertenece al intercambio no necesariamente ocurrido en el mercado: servicios, cosas materiales, regalos y favores, entre otros, todos encuentran un lugar en la economía moral.<sup>44</sup>

En lo histórico, la economía moral como método y forma hermenéutica permite abrir otros focos de análisis, como se ha realizado en este ejercicio empírico mostrando que la economía moral, la moral económica y la ética son constructos sociales, con dimensiones intrínsecas e inalienables a las conductas y actividades humanas. Empero,

---

<sup>43</sup> Idem

<sup>44</sup> Elizabeth Mauritz, *Moral economy: Claims for the common good*. Tesis Michigan State University, Degree of Philosophy – Doctor of Philosophy, 2014, 227.

el hecho de justificar moralmente las acciones y las decisiones de los agentes económicos actuantes dependen del contexto y de la sociedad en que se inscriben y del horizonte del sentido que le es propio.

Por otra parte, refiriéndonos a las fuentes y la narración contenida en ellas, estas dependen del sujeto y de la función social que cumple en relación con una institución. La trama de acciones de los documentos analizados corresponde a un proceso comunicacional de una sociedad estratificada de Antiguo régimen, en que el narrador, no tiene ninguna intención de ofrecer datos históricos, sino de ofrecer una interpretación moral y normalizadora del sistema.

## **REFERENCIAS**

- Adams, Alayne. "Food Insecurity in Mali: Exploring the Role of the Moral Economy", *IDS Bulletin*, vol. 24, No. 4, Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton G.B (1993), 41-51.
- Connill, Jesús. *Horizontes de Economía Ética*. Madrid: Tecnos, 2006.
- Cortina, Adela, *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos, 1990.
- Cortina, Adela. *Ética*. Madrid: AKAL, 1998.
- García-Marzá, Domingo. *Ética de la justicia. J. Habermas y la ética del discurso*. Madrid: Tecnos, 1992.
- Golten, Jürgen. *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima: Instituto de Estudios peruanos, 1980.
- Götz, Norbert. "Moral economy: its conceptual history and analytical prospects". *Journal of Global Ethics* (2015) 11:2, 147-162, DOI: 10.1080/17449626.2015.1054556
- Götz, Norbert. "Moral economy': its conceptual history and analytical prospects". *Journal of Global Ethics*, 11:2 (2015), 147-162;

- Kant, Immanuel. *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.
- Malthus, Thomas R. *Principles of Political Economy Considered with a View to their Practical Application* (Londres, 1920). Trad. cast. en México: FCE, 1946.
- Mandeville, Bernard. *The Fable of the Bees: or Private Vices, Public Benefits, (1729)*. Trad. cast. en México: FCE, 1962.
- Mauritz, Elizabeth. *Moral economy: Claims for the common good*. Tesis Michigan State University, Degree of Philosophy – Doctor of Philosophy, 2014.
- Naredo, José. “La economía en evolución: invento y configuración de la economía en los siglos XVIII y XIX y sus consecuencias actuales”. *Manucrits. Revista d'Història Moderna*, No. 22 (2004): 83-117.
- O'Phelan, Scarlett. “Tierras comunales y revuelta social: Perú y Bolivia en el siglo XVIII”. *Allpanchis* No. 22 (1983), 75-91.
- O'Phelan, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales, Perú y Bolivia, 1700-1778*. Centro de Estudios Regionales Andinos, Bartolomé de las Casas, Cuzco, 1988.
- Pérez de Armiño, Karlos. Economía Moral. Diccionario de Acción humanitaria y Cooperación para el Desarrollo. Universidad del país Vasco. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/79>
- Rasnake, Roger. *Domination and cultural Resistance: Authority and power among an Andean People*. Duke University press, Durham and London, 1988.
- Scott, James. *Domination and the arts of resistance*. Yale University Press, 1990.
- Scott, James. *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. Yale University Press, New Haven, Conn, 1976.
- Serulnikov, Sergio. "Legitimidad política y organización social en las comunidades indígenas de la provincia de Chayanta (Siglo XVIII). *Anuario de Estudios Americanos*, vol., 61, 1, 2004, 69-101.
- Serulnikov, Sergio. Peasant Politics and colonial domination: Social Conflicts and insurgency in Northern Potosí, 1730-1781. Tesis de doctorado, State University of New York at Stony Brook, 1998.

**Luisa Consuelo Soler Lizarazo**

- Serulnikov, Sergio. "Conflictos agrarios y políticos intra-étnicos en el norte de Potosí (el caso de Pocoata, siglo XVIII). *Revista Andina*, Año 17, 1999, 65-88.
- Smith, Adam. *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*. Chicago: The University Press, 1976.
- Smith, Adam. *Teoría de los sentimientos morales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Stavig, Ward. *The world of TúpacAmaru. Conflict, Community and Identity in colonial Peru*, University of Nebraska Press; Edición: 2nd ed., 1999.
- Sterns, Steve. "The age of the Andean insurrection, 1742-1782: A Rappraaisal" en Steve J. Stern (ed) *Resistance, Rebellion, and consciousness in the Andean Peasant world, 18<sup>th</sup> to 20<sup>th</sup> Centuris*, 1987.
- Walker, Charles. *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.